

741-1972

223559

223559



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN APARATO ADVERTIDOR SONORO DE TIPO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad francesa SOCIETE D'APPAREILS NOUVEAUX ET D'OUTILLAGES RATIONNELS, domiciliada en Francia, 86, Rue Pierre Timbaud, Courbevoie (Seine).

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indica, a unos aparatos advertidores sonoros de tipo perfeccionado, de un modo particular a los de tipo electromagnético, destinados a su fijación en la parte delantera de los vehículos automóviles.

5

Como consecuencia de la evolución de la configuración de las carrocerías de los vehículos automóviles, el sitio disponible en la parte delantera de estos vehículos para montar los aparatos advertidores o los proyectores antiniee

223559



bla ha disminuido considerablemente en estos últimos años.

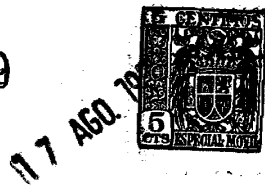
5 La construcción de los aparatos advertidores de tipo electromagnético ha evolucionado en consecuencia, de acuerdo con estas necesidades, pero con el inconveniente de que se presentan en la práctica constructiva muchas exigencias opuestas, sobre todo en el orden acústico, puesto que las dimensiones del conducto sonoro no pueden ser menores que unos ciertos límites mínimos que a su vez son función de las dimensiones mínimas de los diferentes órganos de la trompa electromagnética.

10 Si se considera el conjunto de la trompa, cuya sección debe crecer hasta la extremidad abocardada denominada pabellón o boca de salida del aparato resulta evidente que esta boca de salida debe quedar orientada hacia la parte delantera del vehículo, de modo que el espacio que ocupa en el sentido longitudinal del vehículo, se añade al espacio ocupado por el desarrollo de la trompa generalmente arrollada en espiral.

15 El espacio ocupado por esta espiral media en el sentido longitudinal, era hasta la fecha considerable, puesto que estaba dispuesta en un plano paralelo al eje longitudinal del vehículo.

20 De acuerdo con la presente patente, la membrana vibrante del aparato advertidor sonoro y el conducto en espiral están situados en un plano transversal al vehículo y el pabellón o la boca de salida sonora está situado a continuación de la espiral, pero en una dirección sensiblemente perpendicular al plano que contiene dicha espiral, quedando la salida de la espiral, acodada aproximadamen-

223 559



5 te en ángulo recto para dar paso entre el conducto espiral anteriormente mencionado y la boca de salida externa del aparato sonoro electromagnético. Evidentemente, debe tomarse la precaución de que el acodado de unión antes citado, entre la boca de salida y la extremidad del conducto en espiral, no afecte para nada la progresión exponencial de los valores de las sucesivas secciones del conducto de salida del sonido.

10 De este modo, sin cambiar las cualidades acústicas del aparato, se obtiene un aparato cuyo espacio longitudinal ocupado queda considerablemente disminuido al quedar reducido al espesor del dispositivo electromagnético y del conducto en espiral. Por otra parte, resulta así posible hacer coincidir sensiblemente la longitud o profundidad de la boca de salida con el espesor antes citado.

15 De acuerdo con un modo de ejecución preferente del nuevo aparato advertidor sonoro objeto de la presente patente, la cubierta o tapa externa del dispositivo electromagnético forma parte de la pared del pabellón o boca de salida, lo que simplifica su fabricación al propio tiempo que permite disminuir el peso del aparato.

La figura 1 muestra el aparato visto de frente.

25 La figura 2 es una vista de perfil correspondiente al mismo aparato representado en la figura 1, pero con corte parcial por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 corresponde a una perspectiva del aparato visto por su parte posterior con su placa dorsal separada del conjunto.

El aparato en cuestión, al quedar fijado sobre el ve-

223559



hículo de modo que el plano de la figura 1, es decir el
plano que contiene la membrana 1, sea sensiblemente per-
pendicular al eje longitudinal del vehículo, el volumen
o espacio ocupado por el aparato en la dirección de es-
5 te eje queda reducido, según puede apreciarse, a la co-
ta E (fig. 2), es decir, al espesor del conducto acústico,
espiral 3, aumentado por el espesor de la cubierta
abombada 2 que contiene el dispositivo electromagnético.

El aparato advertidor sonoro representado en la figu-
10 ra, comprende dos partes, a saber: un dispositivo elec-
tromagnético a base de membrana, que produce el sonido
y un conducto acústico destinado a amplificar y a armo-
nizar este sonido; estas dos partes están relacionadas
entre sí de un modo característico.

15 El dispositivo electromagnético consiste en los ele-
mentos y órganos tales como un electroimán, una membra-
na vibrante y un ruptor. En las figuras adjuntas solo
se ha representado una parte del mismo (fig. 2); la
membrana vibrante 1 y la tapa abombada 2. Este dispo-
20 sitivo está situado delante del conducto espiral 3 que
está cerrado por su parte posterior por la placa dor-
sal 4. En su extremidad de salida el antes mencionado
conducto 3 comunica, mediante una abertura 5, con un
pabellón o boca de salida 6 constituida de una parte,
25 por la propia cubierta o tapa abombada 2 y, de otra par-
te, por la pieza cóncava 7 en forma de U que constituye
una prolongación, rebatida hacia adelante, de la pieza
moldeada 3.

223559



El borde de esta pieza cóncava está preferentemente provisto de un reborde periférico 8.

Se comprende fácilmente que podrán introducirse cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN APARATO ADVERTIDOR SONORO DE TIPO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS, caracterizado porque comprende esencialmente una membrana vibrante que queda situada en un plano sensiblemente perpendicular al eje del vehículo y un conducto acústico en espiral, comprendido en un plano paralelo al de la membrana, uno de cuyos extremos comunica con la citada membrana, existiendo una boca de salida que está situada en la prolongación del mencionado conducto espiral y cuyo eje es sensiblemente perpendicular al plano que contiene el conducto acústico, de modo que el otro extremo del citado conducto que es el opuesto al que comunica con la membrana, está unido a la boca de salida antes citada, mediante un codo de enlace.

2ª - Un aparato, según la anterior reivindicación,

223559



5 en el que el dispositivo electromagnético que hace vibrar la membrana está situado delante del conducto espiral y parte de la cubierta que cubre dicho dispositivo constituye una parte de la pared periférica de la boca de salida antes mencionada.

3^a - UN APARATO ADVERTIDOR SONORO DE TIPO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS.

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

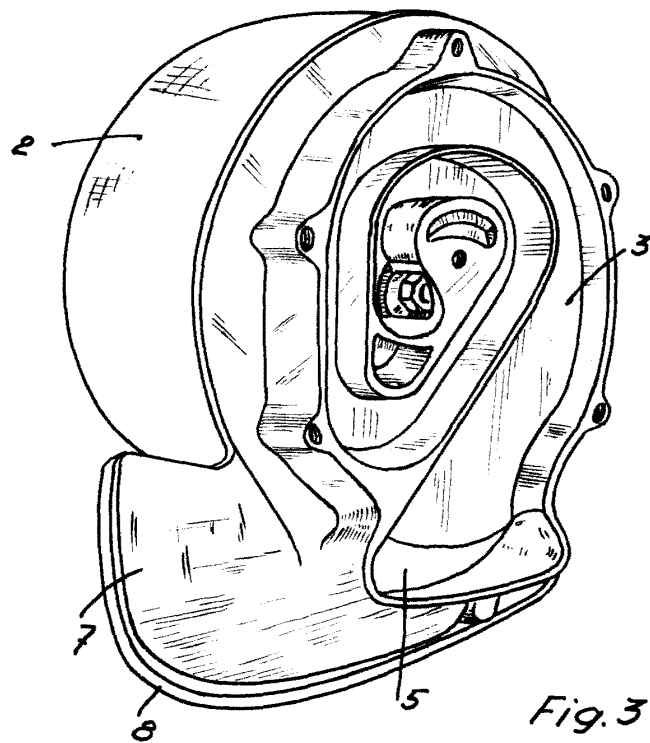
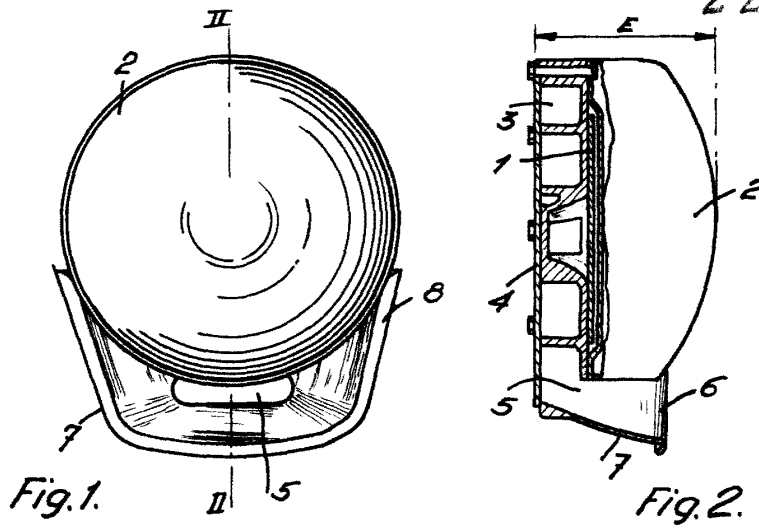
MADRID, 18 de Agosto de 1.955

SOCIETE D'APPAREILS NOUVEAUX ET
D'OUTILLAGES RATIONNELS

P.A.

Morgades

222 559



Madrid. 10 AGO. 1955
p.a. Sr. Margadas Graaer
p.p.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or a representative of the company.

Escala variable